



ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

NÓMINA DE PAGO DE PERSONAL

La Dirección de Administración y Finanzas del **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas**, con domicilio en 12 Poniente Norte 1104, Colonia El Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de contar con los elementos fiscales y administrativos de la Ley en la materia para integrar la nómina de pago del personal, a fin de llevar un control en la materia y normatividad laboral vigente, así como para cumplir la obligación de transparencia común que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en su artículo 85, fracción VIII, y que serán considerados para su publicación a través de la Plataforma Nacional.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: administracion@itaipchiapas.org.mx

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con las siguientes Personas morales y autoridades distintas a nosotros, para los siguientes fines:

Destino	Finalidad
Secretaría de Hacienda Chiapas (Dependencia Normativa Estatal)	Para solicitar el recurso financiero para proceder al pago de las remuneraciones y demás prestaciones.
IMSS (Autoridad Fiscal Federal)	Para realizar los movimientos afiliatorios de alta, baja y modificación de salario.
INFONAVIT (Autoridad Fiscal Federal)	Para realizar los movimientos afiliatorios de alta, baja y modificación de salario.
SAT (Autoridad Fiscal Federal)	Para poder generar los comprobantes fiscales digitales.
Institución bancaria	Para realizar la dispersión respectiva de las remuneraciones y demás prestaciones.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: [Avisos de Privacidad \(itaipchiapas.org.mx\)](#)

